

DENEGACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE SEXENIO

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre:

N.R.P.:

D.N.I.:

Cuerpo: MAESTROS

Código:

**2. DATOS DEL CENTRO Y PUESTO**

Centro de Servicio:

Localidad:

Provincia: 21 - Huelva

Especialidad/Puesto:

Centro de Destino:

Localidad:

Provincia:

Especialidad/Puesto:

**3. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y se determinan los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración (BOJA de 21 de abril de 2005).

**4. CAUSA O MOTIVO DE LA DENEGACIÓN**

No procede el reconocimiento del 1º sexenio, por tener servicios reconocidos como profesora de religión, no computables a efectos de sexenios.

**5. RESOLUCIÓN**

Vista la documentación que consta en el expediente y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 5.2 de la Orden de 28 de marzo de 2005, esta **HA RESUELTO DENEGAR** el sexenio solicitado por la persona interesada, por las causas que se indican en el apartado 4.

**6. RECURSOS QUE PROCEDEN**

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en Alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Huelva, a 27 de Septiembre de 2012

El Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte



Vicente Zarza Vázquez

SELSEX03



LIQUIDACIÓN DE TRIENIOS

Página 2 de 2 ( D.N.I. ) Servicios computados hasta 30 de Enero de 2012

5. RESOLUCIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Huelva, a 30 de Enero de 2012  
El Delegado Provincial



Vicente Zarza Vázquez

SELSPI02



Este documento anula cualquier otro referido a reconocimiento de servicios o trienios expedido en fecha anterior.

C: Funcionario de carrera  
V: Funcionario de empleo eventual

P: Funcionario en prácticas  
L: Contratado laboral

E: Funcionario de empleo interno  
A: Contratado administrativo

Los Mozarabes, 8  
21002 - Huelva  
Telf.: 959 00 40 00